

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.658

Viernes 22 de Septiembre de 2023

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2378930

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de la Niñez

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ

Núm. 1.- Santiago, 13 de marzo de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el artículo 40 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en la ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; decreto con fuerza de ley N° 1, de 2018 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que fija Planta de Personal de la Subsecretaría de la Niñez; en el decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834; en la ley N° 21.516 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023; decreto supremo N° 9 de 2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, "en trámite", que nombra a Subsecretaria de la Niñez; en la resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y en los antecedentes adjuntos.

Considerando:

1. Que, doña Yolanda Pizarro Carmona, fue nombrada por medio del decreto supremo N°9 de 2022, "en trámite", en el cargo de Subsecretaria de la Niñez, en la planta de directivos de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado C° de la Escala Única de Sueldos, a contar del 9 de septiembre de 2022, el que se encuentra actualmente en trámite en la Contraloría General de la República.

2. Que, doña Yolanda Pizarro Carmona, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Subsecretaria de la Niñez, mediante carta de fecha 10 marzo de 2023, extendida a S.E. el Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, a contar de igual data.

Decreto:

1°.- Acéptase, a contar del 10 de marzo de 2023, la renuncia voluntaria presentada por doña Yolanda Pizarro Carmona, RUN N° 8.533.732-7, en el cargo de Subsecretaria de la Niñez, en la planta de directivos de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado C° de la Escala Única de Sueldos grado C° de la Escala Única de Sueldos de la señalada Subsecretaría.

2°.- Déjase constancia que la persona antes mencionada no está sujeta a Sumario Administrativo, ni tiene cargos pendientes.

3°.- Rebájese el menor gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a la Partida 21, Capítulo 10, Programa 01, Subtítulo 21-01 "Personal de Planta" del Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el año 2023.

CVE 2378930

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, rebájese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Kenneth Giorgio Jackson Drago, Ministro de Desarrollo Social y Familia.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.- Verónica Silva Villalobos, Subsecretaria de la Niñez.

